

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4328** *CONSTRUCCIONES RAYAN CRIPTANA, S.L.*

D^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1228/2008, ejecución número 109/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Bohdan Fedorkevych, D. Yaroslav Maret, D. Jesús Manuel López de la Oliva y D. Francisco José Gualda García, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 14/02/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Construcciones Rayan Criptana, S.L. por importe de 10.075,23 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010710-1